

# **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA - COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE JAÉN**

## **IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN**

Número de la sesión: 47 (curso académico 2019/20)

Día: 16 de octubre de 2019

Hora: 12.30 h.

Lugar: Sala de Proyectos del Edificio A-3.

## **ASISTENTES**

D. Jesús de la Casa Hernández  
D. Jacinto Fernández Lombardo  
D. Francisco Javier Gallego Álvarez, Presidente  
D. Miguel Ángel García Cumbreiras  
D. Manuel García Vega  
D. Cándido Gutiérrez Montes  
D. Antonio Ángel Moya Molina, Secretario  
D. Blas Ogáyar Fernández  
D. Manuel Antonio Ureña Cámara

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

En la ciudad de Jaén, siendo las 10 horas y 30 minutos del día 29 de marzo de 2019, se reúnen en la Sala de Proyectos del edificio A-3 para celebrar sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad, presidida por el Director de la Escuela y actuando como Secretario el de la Escuela, los miembros que se indican, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Director.
- 2.- Informe de quejas y sugerencias recibidas.
- 3.- Análisis de resultados académicos del curso 2018/19.
- 4.- Informe sobre el seguimiento de asignaturas correspondiente al curso 2018/19 y documentación adicional a solicitar a los departamentos.
- 5.- Ruegos y preguntas.

Excusan su asistencia D. Juan M. Amezcua Ogáyar, D<sup>a</sup> Elizabet Estévez Estévez y D. Joaquín Segura Martín.

## **PUNTO PRIMERO**

El Director informa del nuevo nombramiento de D. Manuel García Vega como Subdirector de Calidad de la Escuela, y agradece a D. Juan Manuel Amezcua Ogáyar la labor realizada.

El Director informa asimismo de los datos sobre el número de alumnos de nuevo ingreso, del desarrollo de las jornadas de recepción de estudiantes y de la situación de los sellos europeos de calidad.

## **PUNTO SEGUNDO**

El Director cede la palabra al Subdirector de Calidad de la Escuela, D. Manuel García Vega, quien presenta a la Comisión de Garantía de Calidad el informe relativos a las quejas y sugerencias recibidas en la Escuela y cuyo resumen se adjunta al acta. En dicho informe destaca el hecho de que el 33% de las comunicaciones recibidas están relacionadas con asuntos que no corresponden a la Escuela y han tenido que ser derivados al órgano competente. Asimismo, los miembros de la Comisión debaten acerca de las quejas y sugerencias relativas a las copias de los exámenes y las tutorías.

## **PUNTO TERCERO**

El Director cede la palabra al Subdirector de Seguimiento y Coordinación de Títulos de la Escuela, D. Jesús de la Casa Hernández, quien presenta a la Comisión de Garantía de Calidad el informe de los resultados académicos correspondiente al curso 2018/19 para su análisis. La Comisión procede a seleccionar en las diferentes titulaciones de la Escuela las asignaturas con tasas de rendimiento inferior al 25 % y tasas de abandono superior al 40 %.

## **PUNTO CUARTO**

El Director explica el procedimiento seguido en relación con las reuniones de coordinación de títulos mantenidas con profesores, alumnos y delegados de grupo. La Comisión acuerda solicitar un informe a todos los profesores de la Escuela considerando obligatorio su realización en el caso de asignaturas con tasas de rendimiento inferior al 25 % y asignaturas con tasas de abandono superior al 40 %.

## **PUNTO QUINTO**

No hay ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las catorce horas y cinco minutos, de lo cual como Secretario levanto este acta.

Jaén, 16 de octubre de 2019

Vº Bº El Director

El Secretario

Francisco Javier Gallego Álvarez

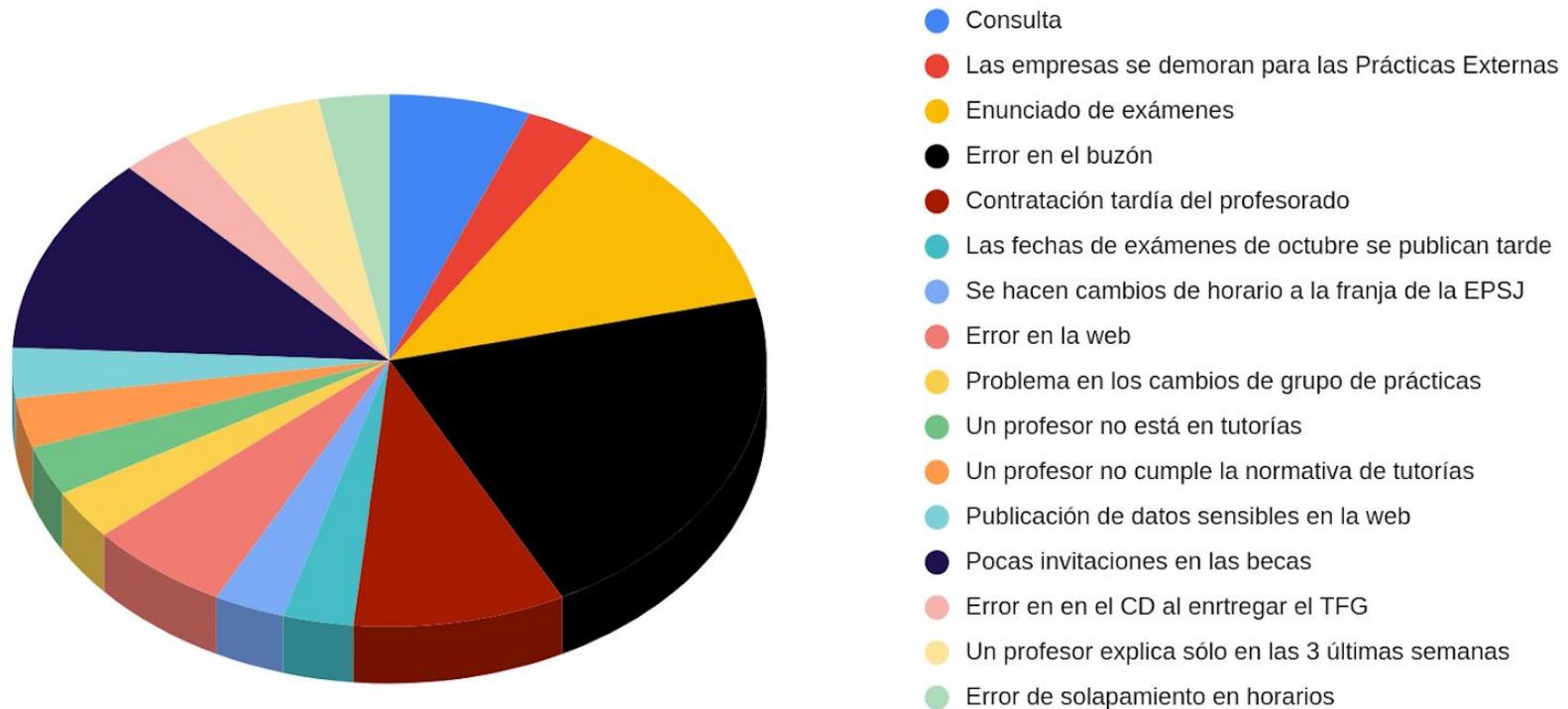
Antonio Ángel Moya Molina

## Quejas recibidas en la web de la EPSJ

De todas las quejas recibidas en el buzón de la EPSJ (33), el 21% fueron enviadas por equivocación a nuestro buzón, 6% fueron consultas y otro 6% fueron rectificaciones de lo publicado en la web. Otro 33% son errores debidos a agentes externos (error humano, escasez de recursos que no dependen de nosotros, averías en ordenadores, no hay profesor porque aún no se ha contratado, etc.). El 33% restante son cosas achacables a la EPSJ.

La queja más relevante y repetida es la referente al incumplimiento del artículo 14.6 del Reglamento de Evaluación en el que se pone de manifiesto la obligación de dar una copia del examen al alumno que lo solicite. También cabe mencionar las relacionadas con las tutorías, por su importancia, aunque son escasas: un profesor que no está en tutorías (pero estaba en Junta de Escuela) u otro profesor que pone las tutorías cuando no pueden ir los alumnos, incumpliendo la normativa.

### Casos



## Quejas recibidas en el buzón general de la Universidad

De todas las quejas recibidas en el buzón de la Universidad (6), una de las más numerosas (2 del total) se refiere a la escasez de tiempo para la realización de exámenes en ciertas asignaturas, lo cual no concierne directamente a la EPSJ. Además, 1 queja refiere al sistema de asignación de los alumnos a los turnos de mañana y tarde en el que no se tiene en cuenta el transporte interurbano. Ambas cosas, no son achacables a la EPSJ puesto que no está en sus manos cambiarlo aunque se ha informado convenientemente a las partes implicadas. De entre las que sí conciernen a la EPSJ destaca la también referente al incumplimiento del artículo 14.6 del Reglamento de Evaluación, mientras que las 2 quejas restantes se refieren a un hecho puntual ocurrido en el que al consultar la documentación concerniente a la asignatura y examen quedó claro que los estudiantes ignoraban algunos hechos.

### Casos

